ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI -3149
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
EVENTO No. 72813

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA					REPORTÓ
TEC:	4	MÓVIL:	7		Alicia Florez - Comunidad
FECHA:	03-04-2007	HORA:	15:30		

DIRECCIÓN:	Carrera 1 # 32-64	ÁREA DIRECTA:		50 m²			
BARRIO:	La Perseverancia	POBLACIÓN ATENDIDA:		3			
UPZ:	92- La Macarena	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	2
LOCALIDAD:	SANTA FE	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos normativos (Zonificación de amenaza por Remoción en Masa y Zonificación de amenaza por Inundación) del Decreto 190 de 2004 (compilación del POT), el área donde se emplaza el predio de la referencia, presenta Amenaza Media por remoción en masa y no presenta Amenaza por inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentan pérdidas parciales de muros internos del primer y segundo piso del predio ubicado en la Carrera 1 # 32-64 donde habita la Señora Alicia Florez y su familia, el predio corresponde a una vivienda de dos pisos o niveles construida en mampostería simple con entrepiso en madera. (Ver Fotos 2 y 3). Además de la pérdida del entrepiso de madera del segundo piso de la vivienda (70% aproximadamente) y daños considerables en el entrepiso de madera restante. En el primer nivel se encuentran la cocina y un baño, los cuales presentan humedades y filtraciones exageradas, además una habitación la cual no presenta piso ni puerta, por lo que actualmente no es habitada.

En el segundo piso y sobre el entramado de madera restante se encuentra una habitación, en la que se observaron desprendimientos y humedades del pañete del cielo raso, debido a la filtración de aguas lluvias por las tejas de barro de la cubierta, por lo cual se instaló un plástico sobre éstas para evitar mayores filtraciones. Por las condiciones encontradas la vivienda tiene comprometida su habitabilidad y/o estabilidad en el corto plazo, ya que hay posibilidades de colapsos parciales de muros y/o cubierta.

Los daños observados en la vivienda donde habita la Señora Alicia Florez y sus hijos, se pueden relacionar con la falta de mantenimiento preventivo correspondiente, para garantizar las condiciones adecuadas del inmueble.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

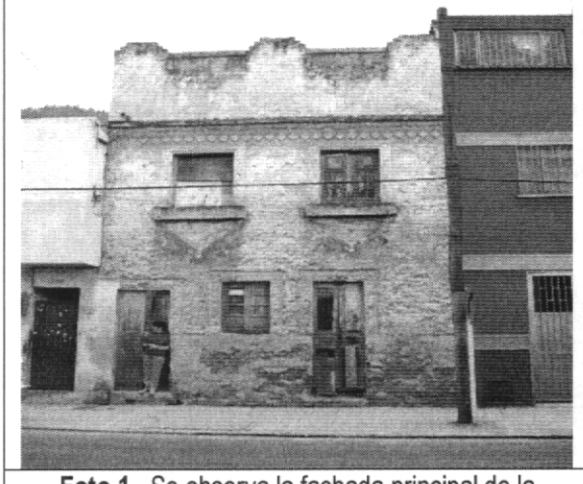


Foto 1. Se observa la fachada principal de la vivienda con nomenclatura Carrera 1 # 32-64, la cual presenta un deterioro avanzado en sus elementos

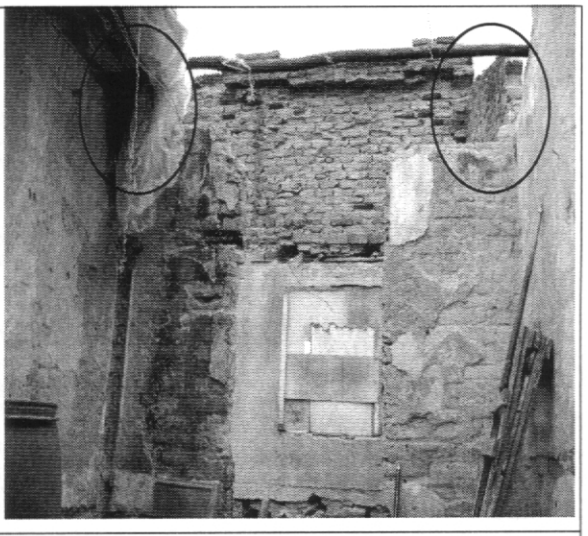


Foto 2. Parte interior de la casa donde se observan las pérdidas parciales de muros, debido a la falta de mantenimiento, y el plástico que se instaló sobre la cubierta con el fin de evitar mayores filtraciones de aguas lluvias hacia el interior de la habitación.



Foto 3. Se observa las escaleras hacia el segundo piso y debajo de ésta el baño y la cocina, los cuales presenta humedades y filtraciones exageradas.

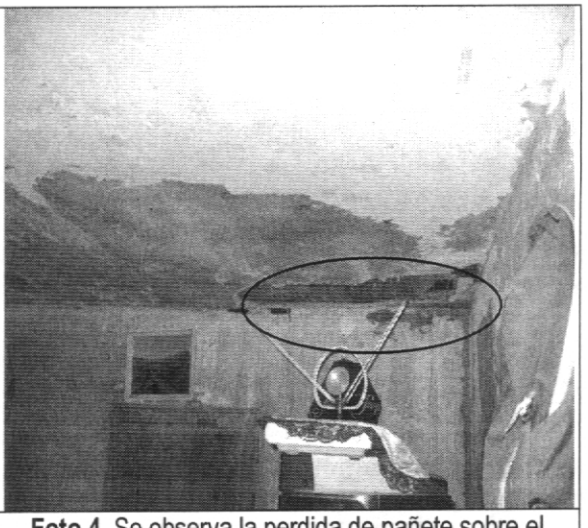


Foto 4. Se observa la perdida de pañete sobre el cielo raso en la habitación del segundo piso, por las filtraciones de aguas lluvias hacia el interior de la habitación

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	ALICIA FLOREZ	CARRERA 1 # 32-64		3	1	2	Deterioro general de la vivienda, debido a falta de mantenimiento en general

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS

El principal riesgo que presenta esta vivienda son las posibles pérdidas parciales de muros y colapso parcial o total de la cubierta sobre la habitación del segundo piso.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio y evaluación cualitativa de daños ocasionados, elaboración y entrega del Acta de Evacuación N° 002504 a la Señora Alicia Florez.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las afectaciones en general observadas en la vivienda donde habita la señora Alicia Florez y su familia (predio ubicado en la Carrera 1 # 32-64), pueden asociarse con la falta de mantenimiento adecuado y preventivo de la misma, comprometiendo su habitabilidad en la actualidad, por lo cual se recomienda mantenerla evacuada hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda, ya que por su deterioro es posible que se puedan presentar colapsos parciales de muros y/o de la cubierta en teja de barro.

- Adicionalmente, se recomienda consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio La perseverancia por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos en el uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 # 32-64 del Barrio La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, implementar acciones para el mantenimiento y reforzamiento de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

NOMBRE	DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**